



**DISCURSO DE DON SERGIO MELO SAN JUAN
AL SER REELEGIDO PRESIDENTE DE LA
"CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION"**

**CONSEJO NACIONAL Nº 100
AGOSTO 26 DE 1988**

Agradezco a los señores Consejeros la muy selecta elección que habéis hecho en las personas de los Directores Señores José Antonio Guzmán, Fernando Pérez, Máximo Honorato, Walter Chinchón, Alberto Collados, Otto Kunz, Kurt Reichhard, Alfredo Silva y Roberto Dogenweiler, un Directorio de tal categoría asegura la conducción de nuestra institución en las políticas ya trazadas por los Consejos Nacionales.

Deseo agradecer al Director saliente, Don Guillermo Pérez-Cotápos, por su importante colaboración en las responsabilidades del Directorio, y de asesoría a mi persona en numerosas oportunidades. Lamento su renuncia, y no poder contar con su ponderada opinión en el nuevo directorio, pero Guillermo seguirá muy cerca de la Cámara, especialmente en nuestra Fundación de Asistencia Social.

Al mismo tiempo, deseo dar la más cordial bienvenida al nuevo Director, don Walter Chinchón, Consejero de gran participación en los principales estamentos de la Institución. Su experiencia en el área de Contratistas Generales será un aporte que enriquecerá las sesiones del Directorio.

Personalmente, la confianza con que me habéis distinguido, que significa continuar por un año más a la cabeza de la Cámara Chilena de la Construcción, me compromete con todos y cada uno de Uds., y espero poder responder a ella como lo han hecho mis predecesores.

Debo también agradecer el gesto que significa haber sido el único candidato al cargo, aunque Uds. conocen mi opinión en el sentido que debemos estructurarnos para que funcione en pleno el sistema de elección que nuestros estatutos establecen.

Deseo exponer, para vuestra consideración, mi personal visión de las tareas que tenemos por delante, y como llevarlas a cabo. Entre las principales, destacan las siguientes:

En la línea de la eficiencia empresarial, el objetivo escogido es mantener a nuestro empresario informado oportunamente sobre los últimos adelantos técnicos del arte de construir, y preparado profesionalmente para implementarlos.

Para este efecto, están por completarse los estudios de la Comisión Tecnológica, los que apuntan a la creación de nuevas entidades de investigación y de formación técnico-profesional.

En esta labor necesitaremos continuar con la colaboración indispensable de las Corporaciones de Educación y de Capacitación, además de la Comisión Tecnológica y de la Comisión Cámara-Universidad.

En la línea de la eficiencia gremial, creemos que es necesario actualizar los estatutos en lo referente a la Administración de la Cámara, por los requerimientos de los nuevos desafíos que enfrentamos: esa actualización debe comprender la definición de funciones y responsabilidades de los principales ejecutivos, tarea que solicitaré con prioridad a la Mesa y Directorio.

Las funciones del Secretario General y del Gerente, así como las de los ejecutivos jefes, debe ser consolidada ahora, con la experiencia ya acumulada, especialmente en este último año.

Estas medidas, además de ser necesarias para perfeccionar la marcha de la Cámara, tiene un objetivo aún más importante: el de permitir a los socios que aportan su tiempo y esfuerzo a labores gremiales, cumplir con sus propósitos en forma eficiente, y lo que es más importante, sin tener que abandonar sus compromisos profesionales y familiares.

Respecto a esta consideración, y relacionada al cargo de Presidente de la Cámara, estimo que es fundamental que la persona que lo ocupa pueda delegar innumerables funciones que le competen, y que puedan ser realizadas por los miembros de la Mesa, Directores y Presidentes de Comités y de Comisiones.

Es mi propósito analizar en la Mesa y el Directorio la definición de las labores que la Cámara desea asignarle, definición que debe producir un cambio necesario en la intensidad de responsabilidades que hasta ahora le han correspondido.

En la misma línea gremial, debemos perfeccionar la relación con nuestras delegaciones regionales, buscar la forma de colaborar más estrechamente con ellas en sus intereses y proyectos, especialmente en la importante tarea de consolidar la regionalización de nuestro sector.

Finalmente, en la búsqueda de la eficiencia social, debemos mejorar los sistemas de información de los servicios que ofrecen nuestras entidades, y obtener, a través de una labor

En la línea de la eficiencia empresarial, el objetivo escogido es mantener a nuestro empresario informado oportunamente sobre los últimos adelantos técnicos del arte de construir, y preparado profesionalmente para implementarlos.

Para este efecto, están por completarse los estudios de la Comisión Tecnológica, los que apuntan a la creación de nuevas entidades de investigación y de formación técnico-profesional.

En esta labor necesitaremos continuar con la colaboración indispensable de las Corporaciones de Educación y de Capacitación, además de la Comisión Tecnológica y de la Comisión Cámara—Universidad.

En la línea de la eficiencia gremial, creemos que es necesario actualizar los estatutos en lo referente a la Administración de la Cámara, por los requerimientos de los nuevos desafíos que enfrentamos: esa actualización debe comprender la definición de funciones y responsabilidades de los principales ejecutivos, tarea que solicitaré con prioridad a la Mesa y Directorio.

Las funciones del Secretario General y del Gerente, así como las de los ejecutivos jefes, debe ser consolidada ahora, con la experiencia ya acumulada, especialmente en este último año.

Estas medidas, además de ser necesarias para perfeccionar la marcha de la Cámara, tiene un objetivo aún más importante: el de permitir a los socios que aportan su tiempo y esfuerzo a labores gremiales, cumplir con sus propósitos en forma eficiente, y lo que es más importante, sin tener que abandonar sus compromisos profesionales y familiares.

Respecto a esta consideración, y relacionada al cargo de Presidente de la Cámara, estimo que es fundamental que la persona que lo ocupa pueda delegar innumerables funciones que le competen, y que puedan ser realizadas por los miembros de la Mesa, Directores y Presidentes de Comités y de Comisiones.

Es mi propósito analizar en la Mesa y el Directorio la definición de las labores que la Cámara desea asignarle, definición que debe producir un cambio necesario en la intensidad de responsabilidades que hasta ahora le han correspondido.

En la misma línea gremial, debemos perfeccionar la relación con nuestras delegaciones regionales, buscar la forma de colaborar más estrechamente con ellas en sus intereses y proyectos, especialmente en la importante tarea de consolidar la regionalización de nuestro sector.

Finalmente, en la búsqueda de la eficiencia social, debemos mejorar los sistemas de información de los servicios que ofrecen nuestras entidades, y obtener, a través de una labor

de difusión bien estructurada, una mayor participación de los socios de la Cámara en sus objetivos.

Entre estos objetivos, debemos destacar uno de ellos, por su trascendencia: el de la capacitación.

Es una necesidad prioritaria en que hay pleno consenso nacional: nuestro país no puede progresar sin capacitar mejor a sus ciudadanos.

Nuestro Gremio nuevamente está en primera línea para abordar esta tarea, pues cuenta con varias de sus entidades que pueden entregar capacitación: las Corporaciones de Capacitación, Educacional y Deportiva, nuestra Fundación de Asistencia Social y nuestra Mutual de Seguridad pueden colaborar en esta tarea, y permitírnos iniciarla de inmediato.

Esta tarea es aún más importante, ya que ella es uno de los caminos que la Cámara ha elegido para colaborar con la relación empresario-trabajador, relación que es fundamental para el progreso de nuestro sector y la consolidación del sistema económico que propugnamos.

Deseo rendir, en este Consejo, un homenaje al trabajador de la construcción, a este colaborador que, en todos los puestos que ocupa, cumple fundamental papel de hacer realidad los planos y especificaciones que profesionales y empresarios preparamos. Vaya para él nuestro sincero reconocimiento.

Para terminar, creemos que como representantes de uno de los gremios más importantes del país, debemos preocuparnos de difundir, en la forma más profesional posible, las ventajas del sistema de Economía de Mercado que entrega, a la Empresa Privada, una responsabilidad creciente en el progreso económico y social del país.

Sin incorporarnos, como gremio, a línea política alguna, estamos participando activamente en la campaña "Empresarios por el desarrollo", perfeccionando su mensaje, y convencidos que, a través de ella, estamos cumpliendo con un deber muchas veces postergado.

Señores consejeros, agradezco nuevamente el honor que Uds. me han conferido al entregarme su confianza para dirigir esta querida Institución, y estoy cierto que contaré con vuestro apoyo en las múltiples labores que nos exigirá nuestro sector y nuestro país.

Solo me resta, en este instante, pedir a Dios me permita, con su ayuda, cumplir con la responsabilidad que este noble cargo conlleva.